



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de diciembre de 2.005

Expediente N° 8.476/05 Cuerpo I y II

Res. C.D. N° 390/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RES. C.D. N° 351/05, para proveer por evaluación de Antecedentes y Entrevista ocho (8) cargos de Instructores para Colaborar con el Curso de Apoyo de Matemática para Ingresantes 2.006, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07/12/05, aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar como INSTRUCTORES, dentro de los términos establecidos en la Resolución CS N° 452/05, para colaborar con el Curso de Apoyo de Matemática destinado a Ingresantes 2.006, por el período comprendido entre el 01/02/06 y el 31/03/06, a las siguientes personas:

- Prof. SÁNGARI, Antonio Noé	D.N.I. N° 16.334.294
- Ing. PAREJA, Silvia	D.N.I. N° 13.845.106
- Prof. POJASI, Julio César	D.N.I. N° 17.355.928
- Prof. MÉNDEZ, Nilda Graciela	D.N.I. N° 17.355.621
- Ing. TOVI, Mario Alejandro	D.N.I. N° 13.917.263
- Lic. LAZARTE, Enrique Ángel	D.N.I. N° 16.756.128
- Prof. GALLEGOS, Javier Eduardo	D.N.I. N° 27.439.675
- Prof. CASTILLO, Oscar Ramiro	D.N.I. N° 23.935.802

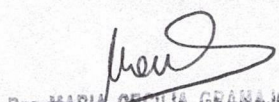
ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que los designados por el Artículo precedente, recibirán por su desempeño una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los interesados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS